

DÑA. LUCÍA TERESA GARCÍA CLAVERÍA, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en la calle Almagro 16-18, 28010 Madrid, y documento nacional de identidad (DNI) 73010600-K, en su condición de Secretaria no consejera del Consejo de Administración de **GREENERGY RENOVABLES, S.A.** (la "**Sociedad**"), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 24430, folio 112, hoja número M-439423, inscripción 6ª, con domicilio social en la calle Rafael Botí 26, Aravaca (Madrid), número de identificación fiscal (NIF) A-85130821 y con identificador de entidad jurídica (LEI) número 959800M1FVPL5BMW3R13

CERTIFICA

- I. Que adjunto a la presente se remite, en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) requerido por el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, de la Comisión, de 17 de diciembre de 2018, el Informe Financiero Anual de la Sociedad relativo al ejercicio 2025, comprensivo de los siguientes documentos: (i) las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025; (ii) los informes de auditoría de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025; y (iii) la declaración de responsabilidad sobre su contenido.
- II. Que las cuentas anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025, se corresponden con las formuladas en Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) por el Consejo de Administración, en su reunión de 24 de febrero de 2026. Dichos documentos han sido firmados por todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
- III. Que las referidas cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados, se corresponden con los auditados, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros XHTML individual y consolidado son copia fiel de los originales firmados por el auditor.
- IV. Que el resto de los informes de terceros adjuntos, esto es, el informe de verificación independiente del estado de información no financiera y el informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), son copias fieles de los originales firmados por los terceros.

Y para que conste y surta efectos, expide el presente certificado, en Madrid a 25 de febrero de 2026.

Fdo.: Lucía Teresa García Clavería